



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 7

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proceso:</b>	Seguimiento de la Política Exterior.
<b>Dependencia:</b>	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.
<b>Tipo de auditoria o seguimiento:</b>	Auditoría de Calidad.
<b>Fecha entrega del Informe</b>	10/04/2019

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

Verificar que las actividades asociadas al proceso de SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR se desarrollen cumpliendo con los requerimientos exigidos por la norma ISO 9001:2015 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de MEJORA CONTINUA y GESTIÓN DOCUMENTAL.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

La auditoría abarcó el proceso de Seguimiento de la Política Exterior aplicado a las actividades relacionadas con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, durante el periodo comprendido entre el 01-07-2018 y el 31-03-2019. La auditoría se realizó el 8 de abril de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 y comprendió el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrollará teniendo en cuenta el procedimiento EI-PT-03 - Actividades de Auditoría Interna.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La visita de auditoria se realizó el 8 de abril de 2019 y se evaluaron las actividades relacionadas con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, incluyendo los procesos de Gestión Documental y de Mejora Continua, durante el periodo comprendido entre el 01-07-2018 y el 31-03-2019.

La auditoría se realizó de acuerdo con el ciclo PHVA de la caracterización del proceso de Seguimiento a la Política Exterior, SP-PR-18, versión 6, vigente desde el 30 de mayo de 2018; los procedimientos del proceso; los documentos asociados y los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión - DE-MA-02, versión 4, vigente desde el 19 de julio de 2018 y los que el equipo auditor consideró.

En el marco de esta auditoria se realizó entrevista al Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana, adicionalmente se efectuó la revisión de la documentación incluida en el Sistema Maestro asociada a las actividades claves del proceso, tales como los Indicadores de gestión, análisis de datos, plan de acción, planes de mejoramiento, mapa de riesgos, autoevaluación y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se verificó de manera transversal los requisitos de los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental de acuerdo con la Caracterización del Proceso de Mejora Continua, MC-PT-17, versión 11, vigente desde el 30 de mayo de 2018 y la Caracterización del Proceso de Gestión Documental, GD-PR-14, versión 10, vigente desde el 4 de mayo de 2018.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 7

La prueba documental verificó los lineamientos establecidos en la norma de calidad, la guía de elaboración de documentos, el procedimiento de registro y control de documentos, vigencia de la base legal, cumplimiento de las políticas de operación, actividades y controles establecidas en los mencionados documentos.

#### 4.1. Caracterización del Proceso:

La Oficina Asesora de Planeación y desarrollo Organizacional es responsable de ejecutar actividades identificadas en el ciclo PHVA descrito en la caracterización del proceso SP-PR-18 Seguimiento de la Política Exterior, versión 6, vigente desde el 30 de mayo de 2018.

Se verificaron los siguientes documentos del proceso, publicados en el Sistema Maestro:

CÓDIGO	DOCUMENTO	TIPO	VIGENTE DESDE	VERSIÓN
SP-PR-18	SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	PROCESO	30/05/2018	6
SP-PT-01	Seguimiento a Documentos CONPES	PROCEDIMIENTO	30/05/2018	4
SP-PT-02	Seguimiento al Plan de Acción	PROCEDIMIENTO	8/05/2018	6
SP-PT-03	Seguimiento a los proyectos de inversión	PROCEDIMIENTO	24/08/2017	2
SP-FO-01	Reporte de avance indicadores Plan Nacional de Desarrollo	FORMATO	8/09/2015	1
SP-FO-02	Seguimiento a los logros institucionales	FORMATO	27/06/2017	2
SP-FO-03	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	FORMATO	26/10/2018	2
SP-IN-03	Elaboración del boletín de logros institucionales	INSTRUCTIVO	27/06/2017	1
SP-IN-04	Seguimiento a metas de Gobierno	INSTRUCTIVO	9/10/2017	2
SP-IN-05	SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	INSTRUCTIVO	30/10/2017	1
SP-IN-06	Seguimiento al Plan de Acción a través del Software del Sistema de Gestión	INSTRUCTIVO	4/05/2018	1

#### Planes de Acción:

De acuerdo con el Informe de Cumplimiento del Plan de Acción 2018 elaborado el 31/01/2019, el plan de acción institucional vigencia 2018 cerró con 402 actividades y una ejecución del 99.4%, considerado satisfactorio teniendo en cuenta las metas definidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de calidad, en el ejercicio auditor se

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 7

evidenció que 11 áreas no alcanzaron el 100% del avance, en la revisión se observó que dos de estas actividades no se cumplieron totalmente teniendo en cuenta que su desempeño dependía de un tercero, estas mismas fueron incluidas nuevamente en el Plan de Acción vigencia 2019 con el fin de culminarlas satisfactoriamente.

Se evidenció que 58 Embajadas tienen actividades en el Plan de Acción 2019 versión 2, el cual fue consultado en el Sistema Maestro, mientras que durante la vigencia 2018, 58 Embajadas tenían actividades en el Plan de Acción, de acuerdo con el Plan de Acción vigencia 2018- Versión 3.

Seguimiento a metas de Gobierno – Sector de Relaciones Exteriores:

Conforme al reporte generado en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación el sector tiene 6 programas con 21 indicadores, los cuales muestran un porcentaje de ejecución del 100% al 31/12/2018.

En relación con la gestión de seguimiento por parte del funcionario encargado se evidenció efectividad en la misma, soportada en el control periódico que realiza para mitigar el incumplimiento por parte de las áreas.

Seguimiento al banco de proyectos del sector:

Según el Resumen ejecutivo del Sector de Relaciones Exteriores del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI, se evidencia que a 2018 tenía definidos los siguientes proyectos:

Categoría	No. Proyectos
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Relaciones Exteriores	2
Política migratoria y servicio al ciudadano	5
Soberanía territorial y desarrollo fronterizo	1
Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

De acuerdo con lo observado durante la auditoría, el proceso aplica y ejecuta los controles adecuados para evitar el incumplimiento en el seguimiento a los proyectos por parte de los formuladores y de esta manera asegura la presentación oportuna del informe de seguimiento de los proyectos de inversión.

Seguimiento a documentos CONPES:



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 7

Se revisó el procedimiento para llevar a cabo el seguimiento a documentos CONPES por parte de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, evidenciando la gestión, la cual se relaciona directamente con las áreas que tienen injerencia en las acciones y recomendaciones registradas en el documento CONPES.

Se verificó en el Plan de Acción 2018 las actividades tendientes al cumplimiento del Documento CONPES 3805 – “Prosperidad para las fronteras de Colombia” y se encontraron 4 actividades con porcentaje de avance del 100% para el 4 trimestre de 2018. Estas son:

- Realizar comités técnicos para hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- Gestionar proyectos que beneficien a comunidades étnicas asentadas en zonas de frontera.
- Fomentar la participación ciudadana a través de tomas regionales donde se realice el seguimiento a la ejecución de proyectos del Plan Fronteras para la Prosperidad.
- Consolidar intervenciones integrales en los municipios fronterizos.

Al respecto, se indagó acerca de la inclusión en el Plan de Acción 2019 de las recomendaciones del DOCUMENTO CONPES 3950 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela”, el cual tiene cuatro líneas de acción (tres del MRE y una de Migración Colombia). Estas son:

Línea de acción 15. Fortalecer las capacidades de atención a la población retornada. - MRE.

Línea de acción 16. Atender a las migrantes víctimas que provienen desde Venezuela - Acompañamiento. - MRE.

Línea de acción 21. Mecanismos de flexibilización migratoria para la integración de la población migrante desde Venezuela. - Migración Colombia - MRE.

Línea de acción 22. Identificación de alternativas de financiación para atender el fenómeno migratorio - MRE.

Al respecto, el proceso informó que se han realizado reuniones con la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y servicio al Ciudadano para avanzar en los compromisos adquiridos. Por otro lado, se observó en el Plan de Acción 2019 versión 1, actividades tendientes a facilitar la toma de decisiones al respecto, cuyo responsable es la Embajada en Caracas – Venezuela, tales como: “Elaborar informes de coyuntura de la situación política económica y social de Venezuela: Se desarrollarán documentos de análisis político económico y social con información verificable que sirva de insumo a la toma de decisiones de la Cancillería de Colombia”.

El área informó que actualmente se encuentran en vigencia dos documentos CONPES en los cuales el Sector de Relaciones Exteriores tiene compromisos: El documento CONPES 3854, sobre la Política Nacional de Seguridad Digital, aprobado el día 11 de abril de 2016 y el documento CONPES 3950 del 23 de noviembre de 2018 “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela”,

#### 4.1. Riesgos:

Verificado el mapa de riesgos integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) versión 4 de noviembre 30 – vigencia 2018, se observa que el proceso de Seguimiento de la Política Exterior contaba con tres riesgos de los cuales dos son de gestión y uno de corrupción:

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 7

Riesgos estratégicos:

- Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos.
- Desempeño insatisfactorio en la ejecución de los procesos operativos.

Riesgos de corrupción:

- Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de planes, programas o proyectos.

Se verificó la aplicación de los controles que evitan la posible materialización del riesgo, registrados en la matriz de riesgos integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción), evidenciándose que son implementados. Adicionalmente, se confrontó con los seguimientos cuatrimestrales realizados por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión confirmando su correcta ejecución.

Por otro lado, se confirmó que para la vigencia 2019 se eliminó uno de los dos riesgos estratégicos “Desempeño insatisfactorio en la ejecución de los procesos operativos.”

**4.2. Indicadores de Gestión:**

La medición de la gestión del proceso se hace a través de dos (2) indicadores, los cuales se encuentran en un nivel satisfactorio así:

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META DEL INDICADOR	RESULTADO ÚLTIMO PERIODO EVALUADO
Nivel de cumplimiento del Plan de Acción - procesos Desarrollo de la Política Exterior y Seguimiento de la Política Exterior.	Eficacia	Trimestral - Acumulable	Porcentaje	99%	99.50%
Nivel de cumplimiento de las metas de gobierno.	Eficacia	Semestral - Acumulable	Porcentaje	100%	100%

**4.3. Gestión Documental:**

En cuanto al archivo físico de documentos en el ejercicio de la auditoria se revisaron las carpetas de acuerdo con la tabla de retención documental vigente (07/05/2018), la cual se encuentra ajustada a las indicaciones y directrices de la implementación y manejo de archivo, en cuanto a su adecuado uso y mantenimiento. De acuerdo con lo informado por el área la Tabla de Retención Documental se encuentra en proceso de actualización.

Se observó que se realiza la organización documental de acuerdo con los lineamientos de archivo y la rotulación de las carpetas se realizan acuerdo con la TRD.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 7

Se revisó la última transferencia documental con fecha 31/07/2018, al respecto se observó que cada carpeta fue relacionada en el Formato Único Inventario Documental GD-FO-08, el formato fue diligenciado en su totalidad y firmado por el Jefe de Oficina, la documentación fue entregada al Grupo de Archivo y cuenta con firma de recibido por parte de esta oficina con fecha 02/08/2018. Este Formato Único de Inventario Documental es conservado en la dependencia como instrumento de control y consulta permanente en el Archivo de Gestión.

Respecto al préstamo interno y externo de carpetas, el proceso informó que no usan un formato específico para el registro de datos.

## 5. FORTALEZAS

Entre las principales fortalezas del proceso de Seguimiento de la Política Exterior que apoyan la conformidad y eficiencia del Sistema Integral de Gestión - SIG, se observan:

- Compromiso y disponibilidad al ejercicio auditor por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y su equipo de trabajo, lo que redundó en la identificación de oportunidades de mejora que garantizan la sostenibilidad del Sistema Integral de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- El conocimiento y manejo de las actividades que se desarrollan en el marco del proceso de Seguimiento de la Política Exterior y las actividades propias de la dependencia.
- La experiencia del Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana.
- El trabajo en equipo el cual demuestra resultados encaminados a la mejora continua.

## 6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Actualizar el procedimiento SP-PT-01 Seguimiento a Documentos CONPES – versión 4, en cuanto a:
  - Base legal: El Decreto 1832 de 2012 fue derogado por el artículo 70 del Decreto 2189 de 2017 por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación.
  - Documentos: Actualizar el Manual de Usuario SisCONPES 2.0 a versión 2 de marzo de 2019.
  - Definiciones: Se recomienda agregar el concepto CONPES.
  - Los registros que se referencian en la sección de “Registros”, no se encuentran asociados en el desarrollo del procedimiento.
- Actualizar el procedimiento SP-PT-02 Seguimiento al Plan de Acción– versión 6, respecto a:
  - Base legal: Agregar el Decreto 1299 de 2018, por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con la integración del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional y la incorporación de la política pública para la Mejora Normativa a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
  - Políticas de operación: Adicionar los lineamientos del Decreto 1299 de 2018.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 7 de 7

- En el instructivo SP-IN-06 Seguimiento al Plan de Acción a través del Software del Sistema de Gestión – versión 1, se recomienda clarificar la ruta para ubicar el Manual del Usuario del Módulo de Planes del Sistema Maestro, el cual se visualiza en el menú Planes/Ayuda.  
Por otro lado, se recomienda revisar en el Manual la Sección 3.9 Tablero de Control Alta Dirección y precisar la ruta para consultar el tablero del semáforo de indicadores, adicionalmente analizar la funcionalidad de este.
- Se recomienda incluir el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en los documentos del proceso en la sección de “Documentos Asociados”, teniendo en cuenta que es transversal a todos los procesos de la Entidad.
- Revisar el Reporte Planes / Seguimiento / Tablero de Control / 2018 / Plan de Acción en el Sistema Maestro, teniendo en cuenta que en “Avance Tareas” se visualizan la mayoría de las actividades en cero y verificar la posibilidad de eliminar esta columna o establecer otra forma de calificar el avance en caso de que la actividad no cuente con tareas.
- Solicitar al Grupo Interno de Trabajo de Archivo un concepto acerca del procedimiento que se debe llevar a cabo respecto al préstamo de carpetas y a la obligatoriedad del uso del formato Préstamo de Documentos en Archivos de Gestión - GD-FO-29 versión 2 vigente desde 18-09-2013, el cual se enuncia en el Manual de Archivo, específicamente en el numeral 12.7 Pautas para la prestación de servicios en los archivos de gestión.

## 7. NO CONFORMIDAD

En esta auditoría interna de calidad no se identificaron No Conformidades.

## 8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora, se concluye que el proceso de Seguimiento de la Política Exterior se desarrolla cumpliendo con los lineamientos definidos por la Entidad y los requerimientos exigidos en la norma NTC ISO 9001:2015. El proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales, fortaleciendo la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

*(Original firmado)*

\_\_\_\_\_  
**Claudia Liliana Borda Rodríguez.**  
**Asesor.**  
**Auditor Líder.**

*(Original firmado)*

\_\_\_\_\_  
**María del Pilar Lugo González.**  
**Coordinador (a) GIT Control Interno de Gestión.**

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018